

ACTA N° 41
sesión ordinaria



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (15-agosto-2019)

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	15 de agosto de 2019 – 06:00am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	41
INVITADO (S)	Docente Gonzalo Hoyos Álzate
TEMA PRINCIPAL	ADIDA certificación educación.
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	05 de agosto de 2019

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. financiación de la educación certificación por parte del docente Gonzalo Hoyos Álzate.
5. Comunicaciones.
6. varios.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
GOMEZ BENJÚMEA JUAN DAVID	Presente
HÉRRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente

ACTA N° 41
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: aprobación del orden del día.

El orden del día ha sido aprobado por 14 votos de 15 concejales presentes

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: FINANCIACIÓN DE LA EDUCACIÓN CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL DOCENTE GONZALO HOYOS ÁLZATE.

- **interviene el docente Gonzalo Hoyos Álzate:**

Buenos días para todos,

DIPOSITIVAS.

no hay un panorama halagador para decir asumamos esa responsabilidad, aquí hay una intensión del área Metropolitana y una presión desde el Ministerio de educación para zafarse de esa responsabilidad y que la coja el Municipio, en el momento hay 96 entes certificados, 32 son Departamentos y en el País el resto son Municipios y son más de 1000 municipios, si eso fuera tan bueno porque tan poquito ese certificado de más de 1000 hay por ahí 60 y llevamos casi 20 años, es una reflexión que debemos de hacer ustedes como estancia Municipal son los que en última estancia dan el aval al Alcalde para que certifique o no al Municipio.

esta es una decisión trascendental para la vida Municipal, miren bien, analicen bien, piensen bien si tiene esa capacidad financiera sobre todo para asumir esa responsabilidad y tengan en cuenta la comunidad, que opinan los maestros, los padres de Familia, ese es el llamado que hacemos, muchas gracias.

**ACTA N° 41
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez Ortiz:**

Para pedir sesión informal y darle la palabra al secretario de Educación que quiere intervenir sobre el tema y me gustaría mucho personalmente escucharlo, señor presidente si lo ponemos en consideración.

- **interviene la concejal Gloria Amparo Calle Ramírez:**

No es necesario declarar sesión informal porque él es el jefe de la cartera en este momento y tiene todo el derecho a participar, lo pueden someter a votación si quieren.

- **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Pongo en consideración la proposición del concejal Jhon Jairo, los que estén a favor levantar la mano.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Ha sido aceptada la proposición 12 votos de 13 concejales presentes.

- **interviene el secretario Carlos Mario Mejía Sánchez:**

Buenos días para todos, como ciudadano del Municipio de Caldas, como profesional y académico con una experiencia de 32 años en educación superior Carlos Mario Mejía asume la responsabilidad de haber pensado en la certificación de educación para el Municipio de Caldas.

Cuando yo llego al Municipio de Caldas como académico que soy lo primero que hago es mirar que compañeros docentes tiene el Municipio de Caldas y encuentro que tenemos personales universitarios y encuentro que paisanos míos con formación hacen parte del servicio educativo del Municipio de Caldas y no veo una construcción de la comunidad académica, yo termine hace 40 años bachillerato entonces pienso que hacemos nosotros para tener un sistema diferente como el que el Municipio de Caldas quiere.

En ese orden de ideas cuando yo veo que Caldas tiene 9 Instituciones Educativas y 26 sedes con una población de 12.800 estudiantes y que le llegan al Municipio 700 millones con el sistema general de participación y a los rectores 850 millones de pesos, que piensa un ciudadano del Municipio de Caldas, en ese orden de ideas pido en esto sensatez,

**ACTA N° 41
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

necesito comprensión para que todos saquemos esto adelante y si el diagnostico que llevamos trabajando hace 16 meses nos determina mañana que esto no lo podemos ejecutar no lo ejecutamos.

- **interviene docente del público:**

Las consecuencias y eso si quiero que lo tengamos todos claros y es que los ingresos corrientes del Municipio tiene que en solventar todo lo que tiene que ver con sector educación, si en estos momentos recibiendo recursos de la Nación, Departamento y miren como están nuestras escuelas imagínese donde solo dependan de los ingresos que recibe el Municipio por conceptos de multas y cualquier otros conceptos que entran por ingresos corrientes de libre destinación del Municipio.

Será que en conciencia dándole el voto a esta Administración Municipal en cabeza del Alcalde Duran aprobar una certificación serán capaces ustedes de ver a la gente que cree y confía en ustedes de ver la educación que en vez de subir caiga, tengan conciencia, ética para mirara a los ojos y decir yo fui quien aprobó la certificación política, hoy en día la mitad de los Municipios certificados están tratando de reversar esa certificación porque sus propios recursos no les son suficientes, nosotros en Caldas no podemos compáranos con Envigado, Sabaneta, hagan ese análisis y verán.

- **Interviene el concejal Juan David Herrera Salazar:**

Buenos días, hoy tengo mi criterio en razón a profesores como ellos y fui formado en escuela pública, primer dato 70% de la infraestructura en Antioquia en mal estado quisiera preguntar a cuanto haciende la inversión en infraestructura en los últimos 15 años en el Municipio de Caldas, el crecimiento en infraestructura educativa no da la mano con el crecimiento en población educativa y ahí empezamos a ver una serie de situaciones como el hacinamiento.

En cuanto a recursos 9 mil pesos lo menciono e señor Gonzalo, creo que no podríamos ser mas irresponsables en estar pensando en certificar el Municipio que ni siquiera tiene musculo financiero para eso, que hoy estamos a punto de irnos a cuarta categoría y estamos a puertas de una serie de demandas que van a dejar el Municipio fiscalmente muy grave y no ha pasado pero con una alta probabilidad de que pase por las malas decisiones Administrativas, la ineficiencia, ineficacia, nos perjudicamos por las malas decisiones.

ACTA N° 41 (sesión ordinaria)		 Municipio de Antioquia Transparencia y Rendición de Cuentas
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **interviene la concejal Gloria Amparo Calle Ramirez:**

Aquí los 15 concejales y en eso si no estoy de acuerdo cuando usted expresaba nosotros no escuchamos pero nosotros no dijimos nada hasta escuchar la otra parte, yo quiero hacer una pregunta por mi desconocimiento, cuantos Municipios de cuarta categoría como va ser el Municipio de Caldas a partir del 2020 están certificados, sería justo que nosotros certificáramos nuestro Municipio, sería responsable con la infraestructura que tenemos.

Así este espacio sea pequeño, sea donde se tomen las decisiones es muy importante y es fundamental escuchar las partes, esa es la verdadera sensatez Dr. Carlos Mario, yo no sé con esos ingresos corrientes que tiene el Municipio en este momento y que estamos preocupados porque vamos para cuarta categoría que nosotros estamos pensando en una certificación que puede ser muy bonita y que en algún momento la tendremos que hacer pero en el momento propicio, con quien estas contratando las Instituciones educativas porque el contratista no cumple pero el Municipio tampoco cumplió con los acuerdos.

- **interviene el concejal Juan David Gomes Benjumea:**

Buenos días, el tema de llamar ala sensatez una clara invitación porque a pesar de que hoy se están reconociendo dos posturas es este escenario y la idea que no solo sea el escenario sino seguir trabajando en la construcción y empezar a encontrar los elementos comunes que son necesarios para que de una u otra manera ni la comunidad educativa podamos seguir construyendo esos consensos para la construcción del Municipio.

Hacían referencia al número de Municipio y casualmente traía algunos datos se podría hacer la relación de que la totalidad del territorio cerca de 5.5% de los Municipios están certificados pero cuando nos vamos al tema de Antioquia nos encontramos que tenemos un promedio del 5.6% de los Municipios pero pasa algo cuando nos saltamos al tema de Área Metropolitana y tenemos cerca del 50% de los Municipios certificados pero es válida la deducción cuando se analiza desde otros puntos.

Es muy importante son posturas y la invitación es cada uno a la reflexión no hemos estado inmersos y siendo agentes en el tema educativo del Municipio y los quiero felicitar y pedirles que nos hagan extensivas las invitaciones y ojala tener la oportunidad de que en unas mesas empezar a trabajar independiente de que todos tengamos visiones diferentes por lo que representa el tema de la educación para los Caldeños.

ACTA N° 41 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Guayaquil Transparencia y Responsabilidad
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

Hoy definitivamente la realidad del Municipio es que la percepción de los docentes en la medida en que se sienten abandonados de hecho tengo entendido que el día del maestro no se ha realizado, el tema de estímulos y un trabajo en equipo, hoy lastimosamente el plan de estímulo para ellos es acompañamiento y la inclusión en las decisiones es un tema en general.

Es muy importante que a partir de este escenarios este ejercicio necesitamos ver las ventajas y desventajas, comenzar a ver temas más coherente, hoy se vive en la Administración Municipal un clima laboral tenso, si no hay motivación en el personal no funciona, ese es el combustible para el desarrollo de los diferentes procesos y procedimientos en cualquier tipo de estructura.

Cuánto vale la estructura para todo el manejo de procesos y procedimientos en calidad de la gestión documental, tengo entendido que los docentes los pagan por aparte o la tendencia es meter el pago de los docentes porque ya estamos certificados en esos 16 mil millones, I que si es claro es que una tendencia macroeconómica, cual es el costo de esa estructura Administrativa, cuales son los nuevos cargos que se deben crear, que pasa con el pago de los servicios públicos.

En conclusión lo principal que se debe de garantizar es motivación, inclusión y garantía de los docentes, un verdadero mejoramiento en la calidad de la educación y si con esto finalmente si quedara plata para mejorar la infraestructura, yo veo el tema muy complejo.

- **interviene el secretario Carlos Mario Mejía Sánchez:**

No quiero ser conejillo de indias en una situación particular que ustedes estén manejando ante una contienda política acá hay unas preguntas que si fuera un dialogo técnico podría aportar las respuestas, cuando hablo de sensatez un dialogo consiente y académico, somos víctimas de lo que hablamos y esclavos de lo que escribimos, haber dado claridad en términos verbales es una cosa.

Cuando hablamos de esos 16 mil millones de pesos y el 7% precisamente eso es para la Administración del servicio educativo, lo que estamos es hablando deservicio educativo y sistema educativo no estamos hablando de otra cosa sino de educación, yo pido comprensión por este funcionario, cuando se me invite que sea siquiera con 8 días de anticipación para que conjuntamente con mis compañeros hablemos técnicamente.

**ACTA N° 41
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **interviene el docente Gonzalo Hoyos Álzate:**

El ascenso sigue igual todo está incluido en nomina porque solo hay 1% de la bolsa para ascenso y lo de nomina lo gira la nación a la entidad certificada.

LECTURA DOCUMENTO.

Por eso hemos buscado el espacio en el concejo porque son ustedes en última instancia los que representan la comunidad, cuando nos enteramos estuvimos en otras partes dando nuestra opinión y tenemos la obligación por ley de asesorarnos, nosotros implemente venimos a expresares nuestra opinión.

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Comunicarle a la plenaria los concejales integrantes de las comisiones administrativa y de presupuesto que se han radicado algunas ponencias para que los presidentes de dichas comisiones revisen la fecha en la que se realizara los debates en la comisión respectiva.

fueron radicados otros 3 proyectos, hoy nombramos los ponentes de los mismos.

Lectura declaración de impedimento.

- **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Se somete a votación la solicitud de impedimento del concejal Uverney Lopera Zapata.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Ha sido negado el impedimento del concejal Uverney Lopera 8 votos negativos, 1 voto positivo.

PUNTO SEXTO: VARIOS.

- **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

informar al concejal que fueron 8 votos los que no aceptaron y 1 voto el que acepto

**ACTA N° 41
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016
-------------------------	-------------------	--

entonces queda con la ponencia concejal.

- **interviene el concejal Uverney Lopera Zapata:**

Solicitaré a la plenaria en pleno que me regalen copia de la plenaria y me certifiquen las disposiciones que se toman y no tengo problema con eso.

- **interviene la concejal Beatriz Elena León Quintero:**

También necesito si son tan amables me sustenten por escrito la decisión a la cual se llego para llevarla a mi empresa.

- **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Siendo las 10:15 am damos por finalizada la sesión del día de hoy, Citamos para martes 6 de la mañana.


HERNAN ANTONIO ACOSTA HURTADO
 Presidente


JUAN GABRIEL VELEZ
 secretario general